ADENDA ACLARATORIA No. _001__

Proceso: CNM_RE_CTO 07 DE 2026

Objeto: *El Colegio Nelson Mandela I.E.D. requiere contratar el suministro de insumos de uso institucional y pedagógico, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como fortalecer la labor docente. Dicho suministro se realizará de acuerdo con las necesidades de la institución y en concordancia con el presupuesto asignado al rubro correspondiente para la vigencia. para el COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D.*

ENTIDAD: COLEGIO NELSON MANDELA IED

FECHA: 10 de abril de 2026

En atención a la necesidad de precisar y complementar lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de la referencia, la entidad se permite realizar la siguiente aclaración:

PRIMERO: Aclaración del procedimiento de evaluación y selección de ofertas

Se incorpora al pliego de condiciones el siguiente criterio de evaluación y adjudicación:

En caso de presentarse dos (2) o más ofertas habilitadas dentro del presente proceso, la evaluación del factor económico se realizará tomando como base la media aritmética de las ofertas habilitadas.

La oferta que presente un valor igual o inferior más cercano a la media aritmética será la que obtenga el mayor puntaje en el factor económico, conforme a la metodología establecida.

En caso de que dicha oferta no cumpla con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en los pliegos de condiciones, se procederá a evaluar la siguiente oferta que se encuentre más cercana a la media aritmética, en orden descendente de proximidad, y así sucesivamente, hasta verificar aquella que cumpla integralmente con los requisitos establecidos, la cual será la adjudicataria del proceso.

SEGUNDO: Demás condiciones

Las demás condiciones establecidas en los pliegos de condiciones permanecen sin modificación alguna.

LUIS FRANCISCO GALLO PINZÓN
Rector - Ordenador del Gasto